

DGSC formaliza instrumento de planificación operativa para el 2018

San José, 22 de marzo de 2018. Para el 2018, la Dirección General de Servicio Civil (DGSC) dispone de un instrumento de planificación que permite asociar los recursos disponibles para las actividades programadas, su ejecución, seguimiento y evaluación periódicas.



Según informó Bernal Robles Robles, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional (UPI), mediante Oficio DG-OF-111-2018 del 20 de marzo de 2018, el señor Hernán Alberto Rojas Angulo, Director General de Servicio Civil, aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección General para el 2018.

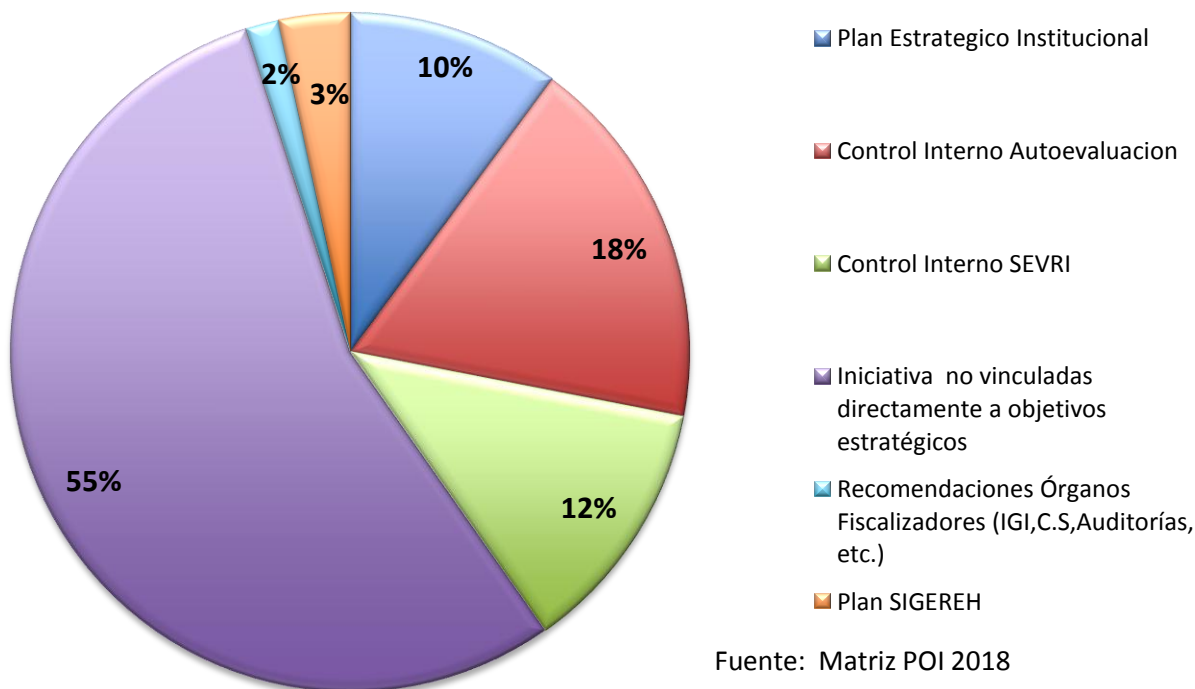
Al respecto Jennifer Calvo, Profesional de la UPI y quien integró la información a nivel institucional del POI 2018, indicó que la elaboración del Plan Operativo Institucional es un esfuerzo institucional que arrancó en noviembre de 2017 con sesiones de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y valoración de riesgos.

En total el POI-2018 compromete la ejecución de **385 actividades** distribuidas según se muestra en siguiente Gráfico.

Ya que la planificación es dinámica, en adelante cualquier modificación que se haga al POI-2018, deberá contar con la autorización de Director General, utilizando el procedimiento establecido por la Unidad de Planificación Institucional mediante Circular ADE-UPI-001-2017, concluyó mencionando la Ing. Calvo.



Gráfico N. 1
Distribución porcentual de las acciones operativas planificadas para el año 2018, según origen de las acciones.
Dirección General de Servicio Civil



Por su parte el Director del Área de Desarrollo Estratégico, Sr. Olman Luis Jiménez Corrales enfatizó la importancia de este ejercicio y la emisión institucional de su POI-2018, cuyo contenido se integra además por actividades relacionadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Estratégico del SIGEREH, así como iniciativas propias de las áreas y derivadas de recomendaciones de órganos fiscalizadores.

Finalmente Don Olman agradeció a quienes participaron de este ejercicio de planificación institucional: Despacho del Director General, Directores y Directora de Área, Contralora de Servicios, las enlaces de cada área con la Unidad de Planificación Institucional (Karla Sánchez, Ruth Piedra, Jenny Chaves, Vanessa González, Cynthia Araica, Sergio Sandí, Priscilla Hernández, Silvia Flores, Annia Castro, Kattia Chacón) y las profesionales de la Unidad de Planificación Institucional Jennifer Calvo, Marianella Guardiola y Karla Vásquez, coordinada por Bernal Robles.

El POI 2018 se ubica en la [Red de Transparencia](#) ubicada en el Sitio Web de la Dirección General de Servicio Civil, para ser consultado.